



Universidad de Jaén

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

PLAN PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

Título	Graduado o Graduada en Historia del Arte
Id Ministerio	2501861
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad/es	Universidad de Jaén
Curso académico	2018/2019
URL del Centro	https://fachum.ujaen.es/
URL del Título	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-historia-del-arte
Fecha de Informe	Febrero 2019

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa la información publicada y se encarga de su actualización, en su caso.

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información que da la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública y está actualizada para todos los grupos de interés, tal y como está recogido en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), en el Procedimiento Clave de Información Pública ([PC12](#)) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

Además, en la [página web](#) del título de Grado en Historia del Arte se ofrece una amplia información acerca de todos los aspectos relacionados con la docencia, tanto para el alumnado que está cursando los estudios como para el futuro estudiante (incluyéndose del mismo modo un acceso a la [memoria RUCT](#) del Grado). Toda esa información, con datos concretos y precisos, es revisada periódicamente por el Vicedecano de Humanidades, quien vela porque esté actualizada y puesta al día.

En concreto, los datos aportados acerca del Grado de Historia del Arte se estructuran en los siguientes apartados:

- **Presentación:** en donde se ofrece información general de la disciplina, objetivos principales del Grado, perfil de ingreso, así como información sobre los estudios superiores a los que da acceso el grado.
- **Información académica:** en este lugar se encuentran todos los enlaces necesarios para conocer la organización del Grado, resumiendo y complementando la descripción recogida en la memoria del título, así como información adicional. Concretamente aquí está disponible el plan de estudios del Grado, información sobre las asignaturas y el profesorado, tablas de reconocimiento de créditos, normativa sobre la adaptación y reconocimiento de créditos, normas de permanencia, el TFG, horarios y aulas, calendario y evaluación, departamentos, movilidad y normativas.
- **Formación complementaria:** en esta página se encuentra información sobre actividades formativas complementarias a tu titulación que permiten al alumno configurar un currículum integral para favorecer su empleabilidad y su desarrollo profesional y personal.
- **Orientación profesional:** en donde se aclaran las perspectivas laborales de estos titulados en la intervención directa en el patrimonio cultural a través de la investigación, protección y conservación, restauración, gestión, difusión o didáctica (profesores de bachillerato, secundaria, etc.), tanto en el ámbito público como en el privado. Concretamente aquí aparece información sobre prácticas de empresa y salidas profesionales.
- **Calidad:** en donde se incluye toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Historia del Arte, apareciendo información sobre la evaluación externa de la calidad del título, información estadística, datos sobre la inserción laboral, mecanismos de coordinación docente asociados al título, así como buzón de quejas y sugerencias.

Asimismo, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organiza y participa en diferentes actividades a través de las que también se hace una difusión del Grado en Historia del Arte, como por ejemplo:

- **Jornadas de Puertas Abiertas:** llevadas a cabo en diferentes pueblos de la provincia de Jaén y alrededores (Marmolejo, Lucena, etc.) en donde se llevan a cabo jornadas de difusión de los grados ofertados por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Jaén.
- **Encuentros UJA** (enero): jornadas de puertas abiertas de los diferentes centros de enseñanza secundaria de la Universidad de Jaén, dirigida a estudiantes que están cursando Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior, así como al profesorado (docentes y orientadores) de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén, en donde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación les informa sobre las distintas titulaciones de Grado que se imparten en el Centro y sus salidas profesionales.
- **Jornada informativa sobre acceso y admisión a la Universidad de mayores de 25, 40 y 45 años** (octubre-noviembre), con información sobre la oferta académica de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
- **Semana de la Ciencia:** actividad divulgativa que se realiza simultáneamente en instituciones de carácter educativo y científico, con acciones destinadas, principalmente, a fomentar las vocaciones científicas entre estudiantes de educación secundaria y bachillerato, articulándose a través de diversas actividades como



conferencias, visitas guiadas, etc., coordinados en su mayor parte por profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad aparece reflejado en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([Calidad-AUDIT](#)), en donde aparece información específica sobre el Manual de Gestión Interna de la Calidad, Procedimientos (Estratégicos, Clave, de Apoyo y de Medición), así como los autoinformes de seguimiento, planes de mejora, informes DEVA (de verificación, modificación, seguimiento y de renovación de acreditación), así como especificaciones del SIG del Grado. Del mismo modo aparecen enlaces relacionados con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, así como de la ANECA.

Vinculados a esta página existen accesos a:

- [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#): en donde se encuentran disponibles las diferentes actas de la Comisión de Calidad del Centro.
- [Comisión de Seguimiento de los Grados](#): en donde se incluyen las actas de la Comisión de Seguimiento del Grado de Historia del Arte.
- [Plan Estratégico de la Facultad](#): en donde aparece los Planes estratégicos de la Facultad 2013-2015 y 2016-2020, las memorias anuales de 2013 y 2014, así como la memoria final de 2013-2015.

Por su parte en el apartado [Normativas e Impresos](#) se pueden consultar, tanto las normativas propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como las generales de la Universidad, que se detallan a continuación:

- Reglamento Facultad (actualizado junio 2013).
- Normativa (impresos y resoluciones) de las Ayudas económicas para actividades académicas de la Facultad.
- Requisitos para la publicación de actividades a través de la lista de la Facultad.
- Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado.
- Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Facultad.
- Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén.
- Criterios Generales para la Elaboración de Horarios (aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013).
- Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén.
- Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.
- Premios Extraordinarios de Grado.
- Normativa de permanencia.
- Normativa para la compensación curricular de la Universidad de Jaén.
- Preguntas frecuentes.
- Apertura de plazo.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...

Tal y como se indica en el punto h) del Artículo 11 del [Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), entre las Competencias y Derechos de la Junta de Facultad está “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”, encargándose de la organización docente en sus diferentes aspectos, la Comisión de Garantía de Calidad, la Comisión de Seguimiento del Grado, y el propio Vicedecano de Humanidades, bajo la coordinación y supervisión de la Decana . Por su parte, son los Departamentos con docencia en el Grado los encargados de proponer el Plan de Ordenación Docente, así como elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, donde se especifican los contenidos, metodologías, y actividades formativas y de evaluación, que deben ser aprobadas por la Junta de Facultad.

Por su parte, el Vicedecano de Humanidades, teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Docente, elabora la propuesta de los horarios de las clases y de los exámenes del Grado, que después deben ser aprobados por la Junta de Facultad y por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Tras ser aprobados, tanto las guías docentes de las asignaturas como los horarios de clases y de exámenes se publican con suficiente antelación en la página web de la Facultad, pudiendo ser actualizados o modificados (siempre previa aprobación de la Junta de Facultad e indicando que la versión ha sido modificada).

En cada curso académico, los Departamentos con docencia en el Grado aprueban en una reunión del Consejo de Departamento tanto el POD como las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas y que luego deben ser aprobadas en Junta de Facultad. Asimismo, y teniendo en cuenta el POD, el Vicedecano de Humanidades mantiene varios contactos vía e-mail y presencial con el profesorado que imparte docencia en el grado, para evitar solapamientos de horarios de clase, de prácticas y de exámenes. La información sobre horarios de clases y exámenes puede consultarse en el siguiente enlace <https://fachum.ujaen.es/docencia-grados>. En cuanto a las prácticas fuera de horario, se consulta al profesorado para organizar un calendario adecuado a las salidas de campo, y, en general, se suelen realizar los viernes.

También se incluye el enlace al [buzón de quejas y sugerencias](#) de manera que cualquier persona interesada en este tema pueda hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, siendo debidamente gestionadas y respondidas en tiempo y forma desde el Decanato.

2. INDICADORES Y RESULTADOS

Aportar información sobre los indicadores recogidos en este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).

Las acciones referentes que miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Grado en Historia del Arte ofertado por la Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación están recogidas en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y reguladas por el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora ([PM01](#)) y por el Procedimiento para el Análisis de la Satisfacción ([PM02](#)).

Los indicadores y resultados del Título, analizados y valorados desde la [Comisión de Seguimiento](#) quedando constancia de ello tanto en los [autoinformes de seguimiento](#) presentados ante la DEVA así como en las [actas de sus reuniones](#) publicadas en la sección de Calidad de la web de la Facultad, son, en general, positivos, como muestran los datos que se proporcionan en la tabla siguiente:

Según los datos ofrecidos por el Distrito Único Andaluz, la nota de ingreso en el Grado en Historia del Arte se ha mantenido en un 5,00 desde el inicio del Grado en el curso 2011/2012.

La tabla siguiente muestra la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en el plan de estudios desde el comienzo de la implantación del Título, así como el tipo de acceso al plan:

HISTORIA DEL ARTE	NÚMERO DE INGRESO EN EL PLAN DE ESTUDIOS						
	Curso	Selectividad, COU anterior a 1974/75	Pruebas de acceso para mayores de 25, 40 ó 45 años	Ciclos formativos de formación profesional	Estudios extranjeros	Titulado/a universitario/a	TOTAL
	2012/2013	45	4	2	-	1	52
	2013/2014	45	6	5	-	2	58
	2014/2015	31	3	7	-	1	42
	2015/2016	13	2	4	-	-	19
	2016/2017	11	1	2	-	-	14
	2017/2018	21	1	-	4	2	28

Respecto a los **indicadores de acceso y matriculación** en el Grado de Historia del Arte, como puede observarse el mayor volumen de nuevo ingreso lo proporcionan los accesos desde Selectividad o COU. Por otra parte, en las primeras promociones se aprecia un gran número de estudiantes de primer ingreso, aunque ligeramente inferior a lo indicado en la Memoria de Verificación (fijada en un primer momento en 75 y después reducida a 55). A partir del cuarto curso académico se aprecia un considerable descenso del número de estudiantes, en parte en consonancia con la reducción de la demanda en el conjunto de la Universidad de Jaén (coincidiendo, además, con la instauración del Grado Interuniversitario de Arqueología en la Universidad de Jaén, que ha diversificado la oferta académica en el ámbito de las Humanidades). Sin embargo, esta tendencia a la baja se frena en el último curso académico, confiando que la evolución del número siga siendo positiva.

La siguiente tabla muestra la evolución de las tasas académicas desde el comienzo de la implantación del Título:

HISTORIA DEL ARTE	TASAS ACADÉMICAS			
	Curso	Rendimiento (%)	Éxito (%)	No Presentados (%)
	2012/2013	71,18	85,49	16,73
	2013/2014	72,38	84,07	13,90
	2014/2015	78,47	87,46	10,28
	2015/2016	80,81	89,75	9,96
	2016/2017	82,26	92,81	11,37

2017/2018	79,49	92,43	13,99
-----------	-------	-------	-------

En los **indicadores de tasas de éxito, rendimiento y no presentados** se observa una tendencia de aumento en los dos primeros, y una tendencia a disminuir en la tasa de estudiantes no presentados (excepto en los últimos dos cursos, en donde se aprecia un ligero incremento del mismo).

La siguiente tabla muestra la evolución de la tasa de abandono desde el comienzo de la implantación del Título:

HISTORIA DEL ARTE Curso	TASA DE ABANDONO			
	1º año	2º año	3º año	RD 13/93
2012/2013	30,77	7,69	3,85	42,31
2013/2014	37,93	3,45	0,00	41,38
2014/2015	19,05	9,52	4,76	33,33
2015/2016	26,32	5,26	0,00	0,00
2016/2017	21,43	0,00	0,00	0,00
2017/2018	0,00	0,00	0,00	0,00

En la tasa de abandono de las dos primeras promociones se apreciaba un valor muy superior a lo indicado en la Memoria de Verificación (el cual estaba fijado de un 20%). Sin embargo, en las siguientes promociones se aprecia un descenso de dicha tendencia, quedando estabilizado en torno a los valores marcados en la referida memoria (aunque aún con valores ligeramente en alza).

A pesar de que este descenso en la tasa de abandono es un aspecto positivo, no por ello se han dejado de planificar y desarrollar acciones de mejora necesarias para mejorar este valor y cumplir con lo previsto en la memoria verificada.

La siguiente tabla muestra la evolución de la tasa de eficiencia:

HISTORIA DEL ARTE	TASA DE EFICIENCIA
2013/2014	98,34
2014/2015	92,87
2015/2016	89,73
2016/2017	91,19
2017/2018	88,38

Por lo general la **tasa de eficiencia** está por encima de lo indicado en la Memoria Verificada (fijada en un 85%). La mayoría del alumnado realiza sus estudios en los cuatro años marcados, ello incluso a pesar de la existencia de estudiantes con asignaturas pendientes.

La siguiente tabla muestra la evolución de la tasa de graduación:

HISTORIA DEL ARTE	TASA DE GRADUACIÓN
2012/2013	34,62
2013/2014	34,48
2014/2015	30,95
2015/2016	0,00
2016/2017	0,00
2017/2018	0,00

La **tasa de graduación** está por debajo de lo previsto en la memoria verificada (marcado en un 50%), por lo que se están estudiando acciones para revertir esta tendencia.

▪ **Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.**

La siguiente tabla muestra la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente (elaboradas por el Centro Andaluz de Prospectiva):

HISTORIA DEL ARTE	SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
	Grado Historia del Arte	Facultad de Humanidades	Universidad de Jaén
Curso			
2014/2015	4,26	4,10	4,03
2015/2016	4,21	4,12	4,05
2016/2017	4,106	4,18	4,09
2017/2018	4,34	4,16	4,19

En las **encuestas de satisfacción**, desde un primer momento se aprecia una media superior a la alcanzada para el conjunto de la Facultad y la Universidad y, a pesar de ligeras variantes, se observa una generalizada satisfacción por parte del alumnado con la actividad del profesorado.

▪ **Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.**

En cuanto a los índices de satisfacción del alumnado, cabría mencionar que el número de encuestas no es representativo al ser menor del número necesario (son necesarias 54 encuestas y se han recabado 28); en este sentido, desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se está trabajando en los últimos años para aumentar la participación en las encuestas, apreciándose un número superior a la participación de años anteriores.

A pesar de ello en el análisis de las encuestas realizadas se aprecian valores positivos, encontrándose todos los ítems muy por encima de los 3 puntos (sobre un total de 5). La calificación más baja se refiere al acondicionamiento y equipamiento de las aulas (3,08 sobre 5); a pesar de ello, la calificación es positiva. Por su parte, las calificaciones más altas se refieren al profesorado, apreciándose el cumplimiento con lo planificado en las guías docentes así como las tutorías (4,11 sobre 5)

Como nota a tener en cuenta, cabría indicar que el alumnado, a pesar de conocer en gran medida el Plan de Acción Tutorial (PAT) (se hacen charlas informativas, se envían correos, etc.) no hace uso del mismo siendo necesario incentivar la participación (aspecto en el que se está trabajando activamente desde el curso 2018/19).

ANÁLISIS ENCUESTAS SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO (CURSO 17/18) – ALUMNADO (HISTORIA DEL ARTE) (encuestas recogidas/necesarias: 28/54)			
		SÍ (%)	MEDIA (5)
Plan de Acción Tutorial (PAT)	¿Conoces el Plan de Acción Tutorial?	61%	
	¿Has participado en el PAT?	18%	
	¿Considero adecuadas las acciones del PAT para mi orientación académica?		4



Información Web	Se conoce la titulación por la información de la web.	50%	
	Visita del IES a la UJA	18%	
	Información que llega al IES	23%	
	¿Has consultado la información que la Escuela publica sobre el Título en su página web?	86%	
	Considero suficiente y relevante la información que está publicada sobre el Título		3,87
Guías docentes	¿Sabes donde consultar las guías docentes?	100%	
	¿Consultas las guías docentes de las asignaturas que estás cursando?	93%	
	¿Me ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes?		4,15
	¿Se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes?		4,04
Planificación de la enseñanza	Los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio personal).		3,41
	La coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología docente es adecuada.		3,78
	El profesorado cumple con la planificación establecida en la guía docente.		4,11
	Existen duplicidades entre los contenidos de las asignaturas.		3,42
Satisfacción	Horarios clase, seminarios y prácticas		3,41
	Prácticas externas		3,85
	Movilidad		3,60
	Horario tutorías		4,11
Infraestructuras	Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza.		3,08

	Los espacios destinados al trabajo personal se adecuan a las necesidades del estudiante.		3,68
	Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados.		3,93
	Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes		3,54

En cuanto a los índices de satisfacción del profesorado, cabría mencionar que el número de encuestas entre los docentes de Historia del Arte no es representativo al ser menor del número necesario para su evaluación (son necesarias 19 encuestas y se han realizado 10).

Sin embargo, podemos apreciar que, por lo general el profesorado está satisfecho con el título de Historia del Arte, si bien las opiniones más bajas se refieren al grupo de estudiantes en donde se detecta que el alumnado tiene carencias de conocimientos previos para seguir los contenidos de la materia (2,90 sobre 5), utilizan poco la bibliografía recomendada (2,38 sobre 5) y tampoco utilizan frecuentemente las horas de tutoría (2,20 sobre 5), a pesar de que en este último ítem era el mejor valorado por parte del alumnado, lo que puede poner de manifiesto una percepción distinta de lo que uno y otro colectivo considera satisfactorio.

ANÁLISIS ENCUESTAS SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO (CURSO 17/18) – PROFESORADO (HISTORIA DEL ARTE) (encuestas recogidas/necesarias: 10/19)			
BLOQUE		Media	
		Apartado	Total
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación de la enseñanza	4,39	4,47
	Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizaje	4,68	
2. Grupo estudiantes			3,50
3. Servicios de apoyo al estudiante			3,74
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Personal académico	3,65	3,83
	Recursos y servicios	3,89	

VALORACIONES MÁS BAJAS EN CADA BLOQUE (elementos a valorar de cara al Plan de Mejora)		
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	Estoy satisfecho con los objetivos del Plan de Estudios	3,56
2. Grupo estudiantes	Tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia	2,90
	Utilizan la bibliografía recomendada	2,38
	Utilizan, habitualmente, las horas de tutoría	2,20
3. Servicios de apoyo al estudiante	Me implico en el Plan de Acción Tutorial	3
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Las condiciones de las aulas son adecuadas para la enseñanza	3,10

ANÁLISIS ENCUESTAS SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO (CURSO 17/18) – PROFESORADO (GLOBAL) (encuestas recogidas/necesarias: 152/77)			
BLOQUE		Media	
		Apartado	Total
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación de la enseñanza	4,35	4,40
	Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizaje	4,52	
2. Grupo estudiantes			3,71
3. Servicios de apoyo al estudiante			3,73
	Personal académico	3,83	

4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Recursos y servicios	4,19	4,10
-------------------------------------	----------------------	------	------

VALORACIONES MÁS BAJAS EN CADA BLOQUE (elementos a valorar de cara al Plan de Mejora)		
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	La coordinación entre asignaturas es adecuada	3,92
2. Grupo estudiantes	Utilizan, habitualmente, las horas de tutoría.	2,76
3. Servicios de apoyo al estudiante	Me implico en el Plan de Acción Tutorial	3,26
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	El personal académico es suficiente	3,56

▪ **Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.**

La Universidad de Jaén ha realizado diversas encuestas para analizar la inserción laboral de los estudiantes, si bien no existen datos sobre los indicadores de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida. Por tal motivo, desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha iniciado el proceso de recabar datos sobre esta cuestión, realizando en el curso 2018/19 una encuesta sobre el grado de satisfacción del TFG, que se continuará en un futuro con otras encuestas para analizar la opinión de los estudiantes sobre la formación recibida en el Grado de Historia del Arte.

▪ **Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.**

Según el [Informe de Inserción Laboral elaborado por la Universidad de Jaén en 2018](#), dentro de la tasa de inserción laboral del alumnado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los alumnos del Grado de Historia del Arte son los que presentan una mayor tasa de inserción laboral, llegando a ser de un 66,67% (con fecha de 30/09/2017) considerándose esta cuestión como muy positiva (más si se tiene en cuenta la imagen negativa que se tiene sobre la inserción laboral en el campo de las Humanidades). No obstante, cabría indicar que el tiempo medio para registrar el primer contrato, si bien se encuentra la media con el resto de títulos de la Facultad (en torno a 117 días), sí es cierto que se encuentra en un nivel ligeramente inferior (166 días).

Un aspecto que cabría resaltar es que el índice de sobre-cualificación es bastante elevado (80%) estando en la línea con el resto de los grados de la Facultad de Humanidades. Del mismo modo, cabría indicar que prácticamente la totalidad de graduados/as obtienen su primer trabajo fuera de nuestra provincia.

A continuación se incluyen varias tablas relacionadas con la inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.

Personas egresadas (curso 2015-2016)		
Hombres	Mujeres	Totales
3	15	18

Tasa de inserción laboral (curso 2015-2016)														
Trabajando			Demandando empleo			Sin trabajar ni demandar empleo			Desconocida			Tasa inserción laboral a 30/09/2017 (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2	6	8	0	6	6	1	3	4	0	0	0	66,67	40,00	44,44



Índice de sobre-cualificación en el primer empleo (curso 2015-2016)		
Titulados contratados	Titulados sobre-cualificados	Índice de sobre-cualificación
5	4	80,00 %

Tasa de movilidad del primer empleo (curso 2015-2016)		
Titulados contratados	Titulados con movilidad geográfica	Proporción titulados con movilidad geográfica
5	5	100,00 %

Tiempo medio hasta el registro del primer empleo (días), según sexo (curso 2015-2016)		
Hombres	Mujeres	Totales
33	199	166

▪ **La CGC analiza el contenido del Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.**

Como se indicó en el apartado I Información Pública Disponible, existe un enlace en todas las páginas de la web al [buzón de quejas y sugerencias](#) en el que se hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, todas estas cuestiones son resueltas en un plazo máximo de 10 días, según sea su naturaleza por el Decanato. En general, la mayoría de las quejas tratadas hasta este momento han hecho referencia al Trabajo Fin de Grado, cuya normativa se modificó el 5 de junio de 2017. Sin embargo, cabe indicar que desde el Grado de Historia del Arte no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia ni por parte del alumnado ni del profesorado.

▪ **La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando áreas de mejora.**

Detectadas algunas de las debilidades a tenor de los resultados de las encuestas existentes, desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se van a promover medidas para potenciar el uso de la acción tutorial tanto desde el profesorado como el alumnado, considerada como uno de los puntos más bajos en participación.

Del mismo modo se está trabajando para generar una encuesta que se realice a los egresados/as y egresadas -o inicialmente al alumnado de 4º curso al finalizar su Grado- para conocer su satisfacción con la formación recibida, complementando la información que ya tenemos sobre los resultados de las encuestas realizadas.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

▪ **La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.).**

El Vicedecano de Humanidades es el encargado de elaborar los horarios académicos y fijar las aulas antes del comienzo de cada curso académico, fijándose asimismo las fechas de los exámenes, todo lo cual se somete a la aprobación de la Junta de Facultad. Del mismo modo, si al comienzo del cuatrimestre se aprecian disfunciones en relación con los espacios docentes,

estas incidencias son notificadas inmediatamente al Servicio de Reserva de Aulas para hacer los cambios pertinentes.

Igualmente, al comienzo de cada cuatrimestre el Vicedecano de Humanidades coordina con el conjunto del profesorado las fechas de salidas de campo del Grado de Historia del Arte para evitar solapamientos temporales o duplicidad de destinos, consiguiendo de este modo un reparto equilibrado de las prácticas del alumnado.

Junto a lo anterior, la Comisión de seguimiento del Título se reúne a lo largo del curso para tratar todos los temas que atañen al Grado de manera que se asegura un seguimiento continuado, quedando constancia de ello en las [actas](#) publicadas.

▪ **La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas.**

Las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje del alumnado en el Grado en Historia del Arte que oferta la Facultad están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y reguladas por el Procedimiento Clave para la Evaluación del Aprendizaje ([PC07](#)). Asimismo, también se tiene en cuenta el procedimiento clave para la Planificación y Desarrollo de las enseñanzas ([PC06](#)).

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la [Memoria RUCT del Grado en Historia del Arte](#). Del mismo modo, los objetivos están reflejados en las guías docentes y las competencias están adaptadas a los objetivos; por su parte, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso.

Las [guías docentes](#) de las asignaturas del grado, revisadas y actualizadas anualmente, aportan información al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; prerequisites, contexto dentro de la titulación, y recomendaciones y adaptaciones curriculares, cuando fueran necesarias; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos; las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado. Las guías docentes son cumplimentadas por el profesorado, y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Departamento responsable de la docencia. Por último, son la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la Universidad, respectivamente, los encargados de aprobar definitivamente esas guías para cada curso académico.

▪ **La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes.**

Las guías docentes fueron revisadas en su totalidad en el curso 2016/2017 para ajustarse a lo marcado por la memoria RUCT. Junto a lo anterior, todos los contenidos son revisados y

actualizados anualmente por el docente responsable de la misma, encargándose la Facultad de revisar la adaptación de las mismas.

En el caso que fuera necesario realizar alguna modificación a posteriori (debidamente justificada y generalmente como consecuencia de la incorporación de nuevo profesorado, generalmente en el segundo cuatrimestre), corresponde a la dirección de los departamentos solicitar al Decanato este cambio para que quede reflejado en la correspondiente guía docente.

▪ **La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades.**

La Comisión de Seguimiento del Grado es la encargada de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo, para lo cual ha establecido y aplicado en sus actuaciones los criterios de coordinación docente del Grado.

Además de lo anterior, durante el curso 2017/2018, se ha llevado a cabo la Coordinación Horizontal y Vertical del Grado para fomentar la coordinación de la docencia, para evitar el posible solapamiento y fomentar contenidos comunes en aquellas asignaturas impartidas por dos o más profesores.

• **La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.**

Plan de Acción Tutorial (PAT): las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado están reguladas por el Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes (PC05) y se basan fundamentalmente en el Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene como finalidad el asesoramiento, orientación y formación, tanto a nivel académico y profesional como personal al alumnado. Para ello, sus principales objetivos son:

- Que el estudiante reciba asesoramiento para configurar un plan de estudio del Grado que esté cursando que le ayude a su máximo aprovechamiento, detectando, previniendo y solucionando posibles dificultades.
- Que el estudiante reciba información en relación con la disponibilidad y uso de recursos para el aprendizaje que ofrece la Universidad.
- Que el estudiante desarrolle su nivel de autonomía en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias de trabajo en equipo y colaborativo.
- Que el estudiante reciba orientación sobre las opciones de inserción laboral y formación continua en función de sus intereses profesionales.
- Fomentar la participación del estudiante en actividades de extensión universitaria para promover la maduración de su proyecto profesional futuro.

Las acciones para conseguir los objetivos son:

- En un primer momento, es si no indispensable muy importante orientar a asesorar a todo el alumnado de primer curso que comienza sus estudios universitarios.
- Guiar durante el transcurso de su etapa universitaria.
- Cuando se acerca a la finalización de sus estudios, la tarea de tutorización se centra en ofrecer un marco que posibilite la transición entre el término de sus estudios y su inserción a la vida laboral o la continuación de su formación.

Asimismo, en el ámbito personal-social el PAT fomenta la adquisición y desarrollo por parte del alumno de competencias transversales de interacción, comunicación, autonomía, implicación en las tareas y sentido ético. La estructura organizativa del PAT es un equipo de profesores-tutores, coordinadores específicos por grados académicos y un coordinador general que será un miembro del equipo decanal. Todos ellos tendrán como finalidad gestionar y favorecer el buen desarrollo del programa durante el curso académico.

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado en Historia del Arte. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, realizándose entre otras:

- Jornadas de recepción de estudiantes (septiembre 2017).
- Taller sobre el Plan de Acción Tutorial (octubre 2017).
- Reunión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018)
- Taller de control de ansiedad ante los exámenes (diciembre 2017).
- Taller sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018).
- Jornadas de Orientación Profesional (marzo y abril 2018).
- Jornadas de Internacionalización (noviembre 2017).
- Jornadas de Emprendimiento (febrero a abril 2017).
- Reuniones con los Delegados y Delegadas de Curso del Grado en Historia del Arte (noviembre 2017).

Finalmente cabría indicar que la Universidad de Jaén ofrece asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional para asesorar al alumnado en la búsqueda de empleo a través de la [Oficina de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía](#). En este sentido, se le ofrecen los siguientes servicios: información sobre el mercado de trabajo; asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo; orientación vocacional; asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo; acompañamiento en la búsqueda de empleo; asesoramiento para el autoempleo; e itinerarios personalizados para la inserción.

Además, en la página web de la Facultad, en la información relativa a los diferentes planes de estudios, y concretamente en el Plan de Estudios del Grado en Historia del Arte, hay un apartado de [Orientación Profesional](#) a disposición del alumnado.

- **La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad ha supervisado y aprobado un total de 203 contratos de movilidad, desglosados en 140 contratos académicos de movilidad de la convocatoria Erasmus+; 22 contratos de la convocatoria de movilidad internacional a América, Asia, Estados Unidos y Oceanía; y 41 contratos de la convocatoria de movilidad nacional SICUE.

	GRADO HISTORIA DEL ARTE	TOTAL FACULTAD
SICUE	1	41
Movilidad Internacional	-	22
Erasmus +	3	140

La [normativa](#) de intercambio de estudiantes y de reconocimientos de créditos es la general de la Universidad. Por otra parte, es necesario indicar que el número de [convenios](#) que se ofrece a los estudiantes de Historia del Arte es superior a la veintena por lo que la CGC considera este número suficiente; además, la oferta de plazas están situadas en universidades de países con atractivo para el alumnado que cursa este Grado. Pese a esto, se va a trabajar para aumentar el número de convenios y, sobre todo, animar a los estudiantes a solicitar este tipo de ayudas (especialmente de carácter internacional y no solamente vinculado con el marco europeo).

La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores.

No existen prácticas externas en el Grado de Historia del Arte.

- **Aportar evidencias de la publicación de las guías para la elaboración del TFG/TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.**

La asignación del profesorado encargado de la dirección del Trabajo Fin de Grado se realiza atendiendo a la [Normativa de la Universidad de Jaén y el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#).

Para la asignación del tutor/a, el alumnado manifiesta su interés entre las líneas de trabajo ofertada por el profesorado, líneas que son aprobadas en cada Departamento. La Comisión de TFG de la Facultad le asigna un tutor/a atendiendo a la calificación media del expediente académico.

Para conformar la oferta conjunta de temas, se tiene en cuenta el porcentaje que cada uno de los Departamentos tiene en la docencia del grado en cuestión, de manera que, al menos, deberá proponer la ratio correspondiente de dividir el número de estudiantes matriculados en el TFG y de dicho porcentaje.

Una de las mejoras realizada más importantes en la gestión ha sido el uso de la Plataforma Virtual de Docencia para la entrega de documentación en todo el proceso (petición de líneas de TFG, entrega de la memoria del mismo, anexos relacionados), ya que ha facilitado los procesos que debe realizar alumnado y profesorado, además de la actuación de la Facultad.

El proceso de gestión del TFG lo lleva a cabo la [Comisión de TFG](#), compuesta actualmente por 6 miembros de la Facultad. Dicha comisión se encarga de las incidencias que pueden surgir a lo largo del curso académico en relación con el TFG (cambio de tutor/a, modificación título de TFG, etc.).

- **Aportar evidencias de la supervisión del desarrollo de las prácticas externas del alumno en la empresa.**

No existen prácticas externas en el Grado de Historia del Arte.

4. PROFESORADO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.**

La política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, así como el acceso, gestión y formación de los mismos está recogida en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y regulada por el Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios ([PE02](#)), y por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia ([PA05](#)), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

Durante el curso 2017-18, en la docencia del Grado en Historia del Arte han participado 23 profesores/as a tiempo completo y 2 a tiempo parcial, habiendo entre los dos sectores un total de 25 que poseen el grado de doctor. La división por categorías es la siguiente:

- 3 Catedráticos de Universidad: imparten el 7,88 % de las horas de docencia.
- 8 Profesores Titulares de Universidad: imparten el 32,64 % h. docencia.
- 5 Profesores Contratado Doctor: imparten el 17,01 % de la docencia.
- 2 Profesores Contratado Doctor Temporal: imparten el 15,41 % de la docencia.
- 2 Profesores Sustituto Interino: imparten el 15,43 % de la docencia.
- 2 Profesores Ayudante Doctor: imparten el 2,83 % de la docencia.
- 2 Profesores Asociado Laboral: imparten el 7,8 8% de la docencia.

En total, el profesorado permanente (cuerpos de Catedráticos, Profesores Titulares y Profesores Contratados Doctor) suma 65 quinquenios de docencia y 39 sexenios de investigación. Junto a la presencia del profesorado contratado también habría que indicar la participación de 1 miembro del personal investigador en formación, impartiendo el 0,91% de la docencia del Grado.

Actualmente, el profesorado que imparte docencia en el grado procede de 4 departamentos y pertenecen a 11 áreas de conocimiento distintas:

- Departamento de Antropología, Geografía e Historia: Áreas de Geografía Física, Antropología Social, Historia Antigua, Historia Contemporánea, e Historia Moderna.
- Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal: Área de Música.
- Departamento de Filología Española: Área de Literatura Española.
- Departamento de Patrimonio Histórico: Áreas de Arqueología, Historia del Arte, Historia Medieval y Prehistoria.

Todo el profesorado tiene la formación adecuada para participar como docente en el Grado de Historia del Arte.

Datos del profesorado de las áreas de conocimiento con docencia en la memoria de verificación

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº PDI	
		Memoria	Actualidad
Antropología, Geografía e Historia	Análisis Geográfico Regional	6	5
	Antropología Social	3	4
	Geografía Física	2	2
	Geografía Humana	2	1
	Historia Antigua	4	4
	Historia Contemporánea	5	4
	Historia Moderna	3	2
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Música	1	1
Filología Española	Literatura Española	7	8
Patrimonio Histórico	Arqueología	3	5
	Historia del Arte	13	11
	Historia Medieval	4	5
	Prehistoria	4	6

En este primer apartado se comparan los datos del profesorado que se previó en la Memoria de Verificación y de aquél existente en el curso académico 2017-18 (resaltado en negrita) para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo a las Áreas de Conocimiento a las que se encargaba la docencia. Para ello se concretan los siguientes datos: número de PDI por área de conocimiento, dedicación y categoría del profesorado, además de su experiencia docente e investigadora.

Evolución académica del PDI

CATEGORÍA ACADÉMICA (Nº PDI)		
	Memoria	Actualidad
Catedrático/a de Universidad	4	3
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	0
Titular de Universidad	25	8
Titular de Escuela Universitaria	1	0
Contratado/a Doctor	6	5
Contratado/a Doctor Temporal	0	2
Ayudante Doctor	6	2
Asociado/a Laboral	6	3
Asociado/a	3	0
Ayudante	2	0
Sustituto/a Interino	3	3
Personal investigador en formación	0	1

El potencial docente del profesorado implicado en el Grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de todas las asignaturas del Grado. De hecho, este número es muy inferior a lo previsto en la memoria verificada en la que se indicaba que el personal académico disponible para el nuevo título era de 57 docentes, de los cuales el 89,47% tenía el grado de doctor, y el 85,96 lo eran a tiempo completo. A pesar de ello, no ha sido necesaria la contratación de nuevo personal docente para la impartición del Grado, siendo necesario indicar

que se han producido mejoras en la cualificación profesional de algunos miembros del profesorado.

En conclusión, se puede decir que el profesorado que imparte docencia en este título tiene un perfil adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Así lo avalan, tanto su amplia y excelente experiencia investigadora sustentada en los sexenios conseguidos por el profesorado permanente (39) y las líneas y grupos de investigación en los que participan, como su experiencia y perfil docente evidente en los quinquenios conseguidos (65). Sin embargo, es necesario mencionar que tanto en el número de quinquenios como en el de sexenios se aprecia un considerable descenso, si bien estos datos van en consonancia con la reducción del número de profesorado (prácticamente la mitad de los datos existentes en la memoria).

EXPERIENCIA DOCENTE (QUINQUENIOS)			
Memoria		Actualidad	
Nº PDI	Quinquenios	Nº PDI	Quinquenios
57	119	25	65

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)			
Memoria		Actualidad	
Nº PDI	Sexenios	Nº PDI	Sexenios
57	52	25	39

Además, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado muestran una valoración media del profesorado que participa en este Grado por encima de la media de la Universidad, siendo la comparación de medias del Ítem de valoración global durante el curso 2016-17 la siguiente: 4,34 en el Grado en Historia del Arte, 4,16 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y 4,19 en la Universidad de Jaén.

Actividades de formación del profesorado: En la Universidad de Jaén, las actividades de formación necesarias para el desarrollo y la actualización de su profesorado, tanto en su etapa inicial como a lo largo de su carrera profesional, están centralizadas en el [Secretariado de Ordenación Académica y Profesorado](#) del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

Cada curso académico, el Servicio de Formación del Profesorado organiza y publica en su página web la oferta cursos de formación docente para el profesorado de la Universidad. Una gran parte del profesorado con docencia en este grado, consciente de que para impartir una docencia de calidad es necesario actualizar su formación, ha participado activamente en las distintas convocatorias, y realizado diversos cursos de formación. Igualmente se han llevado a cabo diferentes proyectos de innovación docente, concretamente 3.

- **La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.).**

La Facultad planifica el programa formativo del Grado en Historia del Arte mediante la aplicación del procedimiento clave para la planificación y desarrollo de las enseñanzas ([PC06](#)), y en base al calendario del curso académico y los grupos docentes aprobados por el Consejo de Gobierno, los planes de organización docente (POD) propuestos por los departamentos con docencia en el grado, y las guías docentes de las asignaturas del grado elaboradas y actualizadas por los mismos y ambos aprobados por el Consejo de Gobierno.

La Junta de Centro, y por mandato de esta, la CGC con la colaboración de la Comisión de Seguimiento del Grado en Historia del Arte y bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado, elabora los horarios de clases y actividades docentes y el calendario de exámenes, que se aprueban por la Junta de Centro y se publican antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

Además, la [Comisión de Seguimiento del Grado en Historia del Arte](#) se encarga de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del grado siguiendo los criterios de coordinación docente del Grado en Historia del Arte aplicados por esta comisión en el análisis y toma de decisiones sobre los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del grado realizado por esta comisión en cada una de sus sesiones ([actas disponibles](#)). La Comisión de Seguimiento está integrada por el Vicedecano de Humanidades, una secretaria, diez miembros del PDI pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que imparten docencia en este grado, y un/a alumno/a así como un miembro del PAS. En esta comisión sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado. Esta comisión se encarga, entre otras funciones, de la coordinación de los distintos aspectos del título de grado y el análisis de las incidencias observadas, elaboración de planes de mejora sobre los diferentes aspectos relacionados con la coordinación y la planificación de la actividad académica de las asignaturas del grado, y el análisis de los sistemas de evaluación indicados en las guías y la detección de posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas tanto horizontal como verticalmente.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.**

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Tanto la infraestructura, como los servicios y la dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, así como los servicios de orientación e información, son los adecuados a las características del título.

De igual modo, todo lo relativo a la gestión sobre planificación, actualización, gestión y

verificación de la adecuación de los servicios que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación presta para las enseñanzas que se imparten en ella, están reguladas por el Procedimiento para la Gestión de la Prestación de Servicios ([PA03](#)), y la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos materiales de que dispone para estar adaptada permanentemente a las necesidades de los grupos de interés, están reguladas por el Procedimiento para la Gestión de los Recursos Materiales ([PA02](#)), uno y otro recogidos en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad ([MSIGC](#)) de la Facultad, y gestionados de forma centralizada en la Universidad de Jaén a través del Vicerrectorado de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad, y del Servicio de Personal y Organización Docente.

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Espacios docentes: los espacios docentes para la impartición de la docencia de la Facultad son asignados por la [Unidad de Conserjerías](#), que a su vez depende del [Servicio de Personal y Organización Docente](#). Dicha Unidad desarrolla la gestión de los procesos de asignación de espacios antes del comienzo del curso académico. Se trata de aulas con la capacidad adecuada para el tamaño de cada uno de los grupos, y están dotadas de ordenador con conexión a internet, cañón de vídeo, micrófono y altavoces. Una vez asignadas las aulas se incorporan al horario correspondiente de cada curso del grado, y se publican en la página web de los [horarios de clases](#), a disposición del alumnado y profesorado.

Durante el curso 2017-2018 las aulas asignadas al Grado en Historia del Arte, que contaba con un solo grupo de docencia en cada uno de los cuatro cursos fueron:

- Aula 9 del edificio B-5, donde se impartía las clases de 1º curso (en horario de mañana).
- Aula 13 del edificio B-5, donde se impartían las clases de 2º curso (en horario de tarde).
- Aula 10 del edificio B-5, donde se impartían las clases de 3º curso (en horario de mañana) y 4º curso (en horario de tarde).

Del mismo modo, por necesidades causadas por la coincidencia de horario en asignaturas optativas, además de estos espacios docentes, se utilizaron las aulas 12 y 14 del edificio B-5.

Además, existen varias [aulas de informática](#) de libre acceso en las cuales cualquier alumno perteneciente a Universidad de Jaén puede acceder a ellas para conectarse a Internet o realizar sus prácticas, aulas que también se pueden solicitar por parte del profesorado para poder utilizarlas como espacio docente en cualquier momento.

Biblioteca: el alumnado del Grado en Historia del Arte tiene a su disposición la [Biblioteca del Campus Universitario de Las Lagunillas](#) en cuya planta segunda se encuentran los libros correspondientes a los estudios de humanidades, y por tanto los de las materias del Grado, mientras que en la planta tercera se encuentra la hemeroteca con todas las publicaciones periódicas y revistas. Todos ellos de libre acceso y se pueden reservar previamente a través del [Catálogo automatizado de la Biblioteca](#). A esto se puede añadir en el caso del Grado en Historia del Arte que existen los espacios de la Fundación Juan Montiel (sobre arte contemporáneo) y de la Fundación Rodríguez Aguilera (con fondos artísticos y bibliográficos de arte contemporáneo), que ponen a disposición de los estudiantes todos sus recursos bibliográficos. Además, la biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Necesidades Educativas Especiales: la Universidad de Jaén dispone de un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos a disposición de quien lo necesite para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida universitaria. Así, el [Vicerrectorado de Estudiantes](#) pone a su disposición los recursos y servicios necesarios para facilitar el normal desarrollo de su actividad académica tanto para el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, como para aquellos que presenten dificultades específicas de aprendizaje, así como para el alumnado con sobredotación intelectual y altas capacidades que acrediten necesidades educativas especiales. Además, todas las instalaciones, incluyendo edificios, aulas, laboratorios, biblioteca, salas de estudio, servicios, etc. se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

Red inalámbrica: la Universidad de Jaén dispone de la red de conexión inalámbrica EDUROAM (Educational Roaming), que permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de EDUROAM según el perfil de cada usuario/a, de manera que cualquier usuario de la Universidad de Jaén que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, podrá conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

Plataforma de Docencia Virtual: la plataforma de espacios virtuales (ILIAS) permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, y fácilmente asequible al alumnado a través de su cuenta TIC. Asimismo, esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

Correo electrónico: este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Jaén y se le asigna una dirección de correo electrónico.

Universidad virtual: el servicio de campus virtual es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Mediante este servicio, el alumnado puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; asignaturas matriculadas en el curso académico; consultar notas provisionales; extracto del expediente académico; cambio de clave de acceso; estado de la solicitud de beca; situación económica del expediente académico; avisos personales; tutorías; convocatorias de exámenes y lugares; horarios de asignaturas y aulas; modificación de datos personales; activación de otros servicios; acceso a prácticas de empresa (ICARO); solicitud de becas Sócrates - Erasmus.

Por su parte, el profesorado puede consultar los apartados de Servicios Académicos, así como Servicios Administrativos, Extensión Universitaria, Información General, y Operaciones. En ellos tiene acceso a las actas académicas, listas de clase, guías docentes, horarios de tutorías, resultados académicos, etc., así como la posibilidad de enviar avisos a estudiantes, solicitar reserva de espacios docentes, etc.

Del mismo modo, el Personal de Administración y Servicios (PAS) puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; avisos personales: preactas/actas de exámenes; administración de convocatorias de exámenes y lugares; administración de

horarios; cambio de clave/contraseña a alumnos; reserva de espacios y recursos.

Otras instalaciones y recursos: además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

- **La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.**

El tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo del programa formativo y permite una correcta implementación de las metodologías docentes.

- **La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.**

El [Servicio de Gestión Académica](#) es la estructura administrativa que de forma centralizada en la Universidad gestiona las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros.

Este servicio presta los siguientes servicios: pruebas de acceso a la Universidad, sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de Dirección de los Centros, estudios de Postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales, y apoyo técnico a los Vicerrectorados que lo precisen. El Servicio de Gestión Académica cuenta, además, con un servicio de [secretaría virtual](#) para facilitar y agilizar la atención a sus usuarios.

La [Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación](#), dependiente de Gerencia, gestiona de forma profesional y personalizada la actividad que realizan los Departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Además, como se ha mencionado anteriormente, el [Vicerrectorado de Estudiantes](#) tiene las competencias en materias relacionadas con el acceso a la Universidad, servicios al estudiante, becas, así como alojamiento estudiantil.

El [Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén \(SIGCSUA\)](#) incluye el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén, haciendo constar que no ha habido quejas significativas relacionadas con este título en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

- **La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas.**

Las prácticas se realizan en el aula, y las salidas de campo se llevan a cabo en instituciones oficiales de reconocido prestigio.

- **La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.**

Dado que no existen en el Grado de Historia del Arte prácticas externas, no se han desarrollado convenios de colaboración.

6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

▪ Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSIGC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad de los Títulos impartidos, tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título](#), [actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)) que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo [aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del título de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantara un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones en los asuntos que les son propios, velando para que se sigan los

procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

Cada Comisión de Seguimiento de Grado se reúne con asiduidad para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas,... en definitiva, para tratar todos los temas que atañen a buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados. Desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se garantiza que todos los sectores estén representados, procediendo a realizar las gestiones necesarias para el reemplazo en caso de que se produzcan vacantes.

Los procedimientos cuyo desarrollo se sigue y garantizan la observación para la calidad del Grado, son los siguientes, (si bien algunos, dada la centralización de la Universidad de Jaén, la Facultad no tiene competencias para llevarlos a cabo):

- Procedimientos estratégicos: desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son los siguientes:

PE01. Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales, aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.

PE03. Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

(El [PE02: Procedimiento de política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico).

- Procedimientos clave: analizados por la Comisión de Seguimiento del título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde ésta se eleva a Junta de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, es un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del autoinforme que les son propios: PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de

selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

- Procedimientos de apoyo: se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este autoinforme, siendo los siguientes:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

- Procedimientos de medición: desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de Calidad a PDI y estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado](#), [documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.

▪ **Aportar enlaces a los acuerdos de la CGC y explicar brevemente los cambios significativos llevados a cabo.**

▪ **Aportar información sobre la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.**

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborado por la Comisión de seguimiento, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en una quincena de ocasiones desde su constitución el 15 de marzo de 2011 hasta la actualidad para tratar todo tipo de temas que

afecten al Grado y en pro de velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado dado que el miembro que lo ha sido hasta el pasado curso ha finalizado sus estudios y se ha graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro,
 - Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- Propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo.

- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerrequisitos -por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado- o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros.

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación remite a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora. La comisión estudia dichos datos y de ellos infiere la necesidad de realizar acciones de mejora que se hacen constar en los planes de mejora.

La Comisión de Seguimiento del título de Grado, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y

propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [autoinforme de seguimiento del título](#) que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la DEVA a este título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar. El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

El [plan de mejora del curso 17/18](#) ha completado las acciones previstas que tenían como fecha límite julio de 2018, la evaluación del mismo se recoge en el apartado 8 de este autoinforme.

La Comisión de Seguimiento trabaja en el inicio del curso en la elaboración del nuevo plan de acciones de mejora para el presente curso 18/19 que se publicará en la web de la Facultad una vez se haya aprobado.

- **Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de la aplicación de los procedimientos del sistema.**

El título se ha implantado con normalidad desde su inicio en el curso 2010/2011 y se le han aplicado los procedimientos previstos en el SGIC. Su desarrollo ha sido analizado por la Comisión de Seguimiento así como por la CGICC anualmente, habiéndose detectado ciertos elementos susceptibles que hacen necesaria una solicitud de modificación (en la que se está trabajando en la actualidad).

Como consecuencia de la aplicación de los [procedimientos del SIGCC](#), la supervisión de la [Comisión de seguimiento del Grado](#) y con las debilidades detectadas plasmadas en los [autoinformes de seguimiento](#) durante cada uno de los cursos, se han elaborado [planes de acciones de mejora](#) con el objetivo de completar y mejorar las condiciones generales propias del Grado, además de incluir en ellos las recomendaciones que la agencia de evaluación externa nos ha indicado en sus [informes de seguimiento\(DEVA\)](#). Dichos planes de acciones mejora has sido objeto de supervisión y seguimiento para valorar su nivel de consecución, y, por tanto, de mejora del título así como de efectiva aplicación y alcance de objetivos del SIGC.

- Se han atendido y resuelto todas las recomendaciones realizadas al título de Graduado o Graduada en Historia del Arte, tanto en la resolución de verificación positiva del título como en los informes de seguimiento anuales remitidos por la DEVA tras el análisis del [autoinforme](#)

(remitido el 18 de mayo de 2017). En este sentido, el último plan de mejora ha dado respuesta a las recomendaciones realizadas por el mismo.

- De forma global, se puede afirmar que se han corregido todas las recomendaciones pues se ha completado la Comisión de Seguimiento incorporando un representante del alumnado, la frecuencia de reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado así como la de Garantía Interna de Calidad del Centro es adecuada y el funcionamiento de ambas redonda en la implementación de los procesos de calidad para el tratamiento de temáticas para la mejora del Grado

7. PLAN DE MEJORA

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **Aportar enlace al Plan de Mejora del título, en el que se identifique para cada acción de mejora: (a) descripción de la acción de mejora, (b) justificación, (c) evidencia, (d) responsable, (e) plazo: fecha de inicio y fecha de finalización, (f) indicador.**
- **La CGC analiza el contenido de los planes de mejora y realiza el seguimiento correspondiente.**

Los planes de mejora de los diferentes cursos académicos, en los que se han tenido en consideración las recomendaciones de los informes de evaluación externa, se encuentran publicados en la web de la Facultad, en su apartado de Calidad, habiendo sido elaborados en base a los elementos indicados por la DEVA, y seguidos por la comisión, quedando constancia de dicho seguimiento y nivel de consecución de las acciones de mejora planteadas en él, en las actas de sus reuniones. El plan de acciones de mejora del curso 18/19 se encuentra igualmente elaborado, en base a los ítems menos valorados en las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores implicados en el Grado. **(INCLUIR HIPERVÍNCULO CUANDO ESTÉ PUBLICADO)**

8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- En su caso, se identificará la fecha del informe externo de evaluación en el que se han recibido las recomendaciones y el tratamiento dado a cada una de estas, justificando explícitamente cómo y cuándo han sido resueltas cada una de las recomendaciones.

I. Información pública disponible.

Recomendaciones:

1. Se recomienda recabar información sobre el grado de satisfacción de los diferentes sectores con el aparato informativo de la Titulación y con los mecanismos de difusión.

Tal y como se solicitaba en el informe DEVA, se ha recabado dicha información que queda reflejado en el presente autoinforme (en el apartado 2. Indicadores y resultados).

Según las encuestas realizadas, la titulación se conoce por la información de la web (50%), visita del IES a la UJA (18%) y por la información que llega al IES (23%). Además, un gran número de encuestados indica que consulta la información publicada en la página web (86%) y que, por lo

general, considera suficiente y relevante la información que está publicada sobre el Título (3,87 sobre 5).

2. Se recomienda hacer accesibles de manera sencilla y cómoda los indicadores del Título y resultados de encuestas de satisfacción.

Tanto los indicadores del título como los resultados de las encuestas de satisfacción se encuentran disponibles en la web.

II. Sistemas de garantía de calidad.

Recomendaciones:

3. Se recomienda recabar información sobre el grado de satisfacción de los diferentes sectores con el SGC.

Desde la Facultad se ha realizado recordatorios tanto en el alumnado como en el profesorado sobre la importancia de cumplimentar la encuesta de satisfacción. Sin embargo, hay que seguir trabajando en esta línea ya que el número de participantes no es suficiente para poder ser analizadas.

4. Se recomienda garantizar una completa actualización del Plan de Mejora de la titulación, siguiendo las recomendaciones hechas en la evaluación del último informe de seguimiento.

Actualmente los planes de mejora están publicados en la página web de la Facultad y son accesibles para cualquier persona interesada en consultarlos. Además, hay un seguimiento continuado en el plan de mejora anual.

III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Recomendaciones:

5. Se recomienda dotar de actividad a la Comisión de Seguimiento del Grado.

Además de las reuniones para tratar otros temas, la Comisión de Seguimiento del Título se ha reunido en diferentes ocasiones para analizar posibles mejoras en el plan de estudios.

6. Se recomienda iniciar un proceso de reflexión sobre la posible conveniencia de establecer cambios en el Plan de estudios, con el fin de reubicar alguna asignatura o prever la posible inclusión de otras.

En la misma línea que el punto anterior, la comisión de seguimiento del título está trabajando en una propuesta de mejora del plan de estudios.

7. Se recomienda garantizar que la planificación del Título se corresponda con el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, en cuanto a las horas asignadas a cada asignatura.

Con el fin de evitar la sobrecarga de trabajos y prácticas (principal queja del alumnado manifestado en el informe DEVA) desde el Vicedecanato de Humanidades se coordinan las

fechas de prácticas para evitar el solapamiento y la duplicidad de las mismas. Del mismo modo se promueve al profesorado para intentar facilitar la entrega de trabajos.

Los resultados de las encuestas suelen ser muy positivos en todos los cursos analizados, además, en el último año se aprecia un incremento del mismo respecto a años anteriores situándose en 4,34 (sobre 5).

IV. Profesorado.

Recomendaciones:

8. Se recomienda formalizar los criterios de selección del profesorado susceptible de actuar como tutores de TFG, así como hacer públicas las ofertas de líneas de trabajo y recabar información sobre el grado de satisfacción de estudiantes y profesores.

Existen unos criterios aprobados por parte de la Universidad de manera que la proporción de profesores que actúan como tutores/as dependen del porcentaje de representación de cada uno de las áreas de conocimiento en el título. Por otra parte, desde la Facultad se publican todos los años, con suficiente antelación a cada una de las convocatorias, el listado de líneas de investigación y tutores/as en relación con el TFG.

9. Se recomienda establecer criterios de coordinación horizontal del Grado.

Tal y como se solicitaba, desde el curso 2017/18 se han formalizado las comisiones de coordinación horizontal y vertical del Grado que promueven el diálogo y el consenso entre el profesorado implicado en la docencia.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

10. Se recomienda prever medidas conducentes a fomentar la participación de los estudiantes en el PAT.

A pesar de que gran parte del alumnado conoce el Plan de Acción Tutorial (61%) tan sólo el 18% del alumnado participa en el mismo. Paradójicamente los alumnos consideran adecuada las acciones del Plan para su orientación académica (4 sobre 5).

Con el fin de fomentar la participación de los estudiantes en el PAT, desde el curso académico 2017/18 es una actividad obligatoria para el alumnado del 1º curso.

VI. Resultados de aprendizaje.

Recomendaciones:

11. Se recomienda analizar los porcentajes de calificaciones en las diferentes asignaturas y en los diversos cursos académicos, además de hacer una valoración sobre los resultados obtenidos en el TFG.

Se han analizado dichos datos con el fin de observar posibles deficiencias, solventando las incidencias detectadas.

VII. Indicadores de satisfacción y abandono.

Recomendaciones:

12. Se recomienda analizar la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el programa formativo.

Aunque el número de encuestas no es el deseable (porque la participación es escasa), los datos que se han obtenido son positivos.

13. Se recomienda recabar información sobre grado de satisfacción de los diferentes sectores con la infraestructura y servicios.

Aunque el número de encuestas no es el deseable (porque la participación es escasa), los datos que se han obtenido son positivos.

14. Se recomienda recabar datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.

Aunque el número de encuestas no es el deseable (porque la participación es escasa), los datos que se han obtenido son positivos.

15. Se deben poner en marcha las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de lo establecido en la Memoria Verificada en cuanto a tasas de graduación y de abandono

Se han evaluado los datos y se sigue trabajando para mejorar los datos de las tasas de graduación y abandono.